

El Eco de Cartagena.

Año XXVI.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7481

Preios de suscripción.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 750 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11'25 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 51 rue Caumar-tin, 61.

Números sueltos 15 céntimos.
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

VIERNES 15 DE OCTUBRE 1886.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

INGLATERRA

SALE DE SU SILENCIO.

El gobierno inglés ha dirigido una nota á las grandes potencias, proponiéndolas apoyar moralmente á Bulgaria para que este principado pueda conservar su independencia.

POSIBILIDAD DE GUERRA

ENTRE FRANCIA Y ALEMANIA.

«El Times» publica un interesantísimo telegrama de su corresponsal en Berlin, en que éste anuncia que el ministro de la Guerra alemán ha acordado armar á todo el ejército alemán con fusiles de repetición, de un sistema especial y muy superior á todos los conocidos hasta el día.

Cuatro cuerpos de ejército poseen ya esta arma, que ha sido ensayada con gran misterio durante los últimos dos meses, y cuyos experimentos han dado un resultado sorprendente.

Habiendo preguntado el corresponsal á un oficial superior de cuerpo facultativo y hombre que goza de fama europea qué cuerpos de ejército son los que tienen ya el fusil de nuevo modelo, contestó dicho oficial:

«Eso no hay que preguntarlo! Naturalmente, los cuerpos de ejército que han sido dotados antes que ningun otro con el nuevo fusil son los más inmediatos á la frontera del Oeste, los que necesariamente tendrían que resistir primero el ataque de Francia.»

OPINIONES SOBRE LO DE BULGARIA.

El *Times*, ocupándose de la cuestión de Bulgaria, hace grandes elogios de los habitantes de aquel principado, por las pruebas de independencia al votar candidatos hostiles á Rusia, pero añade que teme que todo esto de lugar á que dicho territorio sea ocupado por un ejército moscovita.

El *Times* y el *Standard* publican artículos atacando duramente á Francia por la política que está siguiendo en la cuestión de Oriente.

En efecto, parece que Francia trata de separarse por completo de su antigua aliada Inglaterra y de hacer causa común con Rusia.

La *Gaceta de Moscov*, hablando de la cuestión de Bulgaria, dice que la Asamblea de Sofía vá á reelegir al príncipe Alejandro, y que entónces Rusia se verá obligada á declarar la guerra.

CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE.

Del Correo.

Se celebró bajo la presidencia del Sr. Sagasta y fué preparatorio del que hoy ha tenido lugar con S. M. la Reina.

En las referencias de los periódicos se dice que los ministros estuvieron muy reservados respecto de lo acordado en Consejo, si bien los mejor informados creen que se acordaron los nombramientos militares de que los periódicos han venido hablando estos días.

También se acordó levantar el estado de sitio, fijándose al efecto los

correspondientes bandos en los sitios públicos. Algunos periódicos dicen que este acuerdo se realizara hoy mismo, pero sin duda debe ser mañana, por que los bandos no han aparecido.

Cada uno de los ministros expuso los asuntos de su departamento, y algo se habló también de las cuestiones del personal.

El ministro de la Guerra, Sr. Castillo, conferenció detenidamente con el jefe del gobierno después del Consejo, y también conferenció esta madrugada con el capitán general, el subsecretario de la Presidencia, Sr. Ferratges, por encargo del presidente.

COMO VIAJA EL CZAR.

Un periódico de Cracovia describe como viaja el Czar.

La línea férrea por donde ha de pasar el emperador se halla custodiada por fuerza del ejército que ocupan á trechos la vía.

Cuando pasa el tren, los soldados preparan las armas como si fueran á hacer fuego, prontos á disparar contra cualquier persona que ose dirigirse hácia los coches.

El convoy imperial se compone de tres trenes: uno para el Czar, otro para su equipaje otro para los obreros encargados de reparar la vía en caso de una ocurrencia imprevista.

Nadie sabe en que tren viaja el soberano, y aun se dice que durante el trayecto cambia de coche infinidad de veces.

Finalmente, las ventanillas de todas las estaciones por donde pasa el tren

deben estar cerradas, y todo el mundo ignora la hora de la llegada del tren al punto de su destino.

Noticias Generales.

Dice *El Imparcial*:

Se dice que el Sr. Abascal ha encontrado en París capitales suficientes para llevar á cabo, no sólo la gran vía proyectada, sino otras dos que trasformen por completo á Madrid, dándole las condiciones de belleza, holgura, salubridad é higiene que reclama.

Para emprender en este camino los primeros pasos, el Sr. Abascal espera que el gobierno le preste el apoyo necesario votando en la próxima legislatura el proyecto de ley de expropiación forzosa.

Parece que sobre este asunto el alcalde primero ha hablado ya con los ministros de Gobernación y de Hacienda.

En Eibar se está trabajando con destino á S. M. la reina, un ramo de oliva, de oro, incrustado en hierro; en cada una de sus hojas se leerá el nombre de uno de los indultados, y al pie la dedicatoria suscrita por la señorita Emilia Villacampa.

Se ha dispuesto que la goleta «Cétes» pase á segunda situación.

El vicealmirante francés Thomasset ha pedido autorización al gobierno para llevar á cabo la construcción de un canal que una á París con el mar.

La opinión pública en aquella capital es muy favorable á este gigan-

(4)
cuando á todo ello hay que añadir la presencia de párvulos que la estorba y embara. No es esta la primera vez que la Junta levanta su voz haciendo notar la imperiosa necesidad de crear escuelas de párvulos. En muchas ocasiones han insistido sus predecesores sobre el mismo tema, sin que hasta hoy hayan podido conseguir, sino que se diera una subvención á un profesor con la obligación de admitir y enseñar gratis á los párvulos pobres que le enviara el Excelentísimo Ayuntamiento. Dado el numeroso vecindario de esta población, no bastaba esa medida á remediar en absoluto el mal, así es que la Junta ocupándose incesantemente en el estudio de una escuela especial para esta clase de alumnos, confió el proyecto á los vocales D. Juan Miguel Lopez y D. Camilo Perez, que ya presentaron sus informes y fueron tomados en consideración; pero en la imposibilidad material de crear dicha escuela oficial desde luego, la Junta acordó y propuso á la Corporación Municipal y esta concedió, una subvención igual á la anterior, á otro profesor, para que admita y enseñe gratis párvulos pobres. Con esta nueva subvención y con las órdenes que la comuna de la vida. No exagera, pues la

Junta ha dado de que ningun Maestro admita párvulos en su escuela, así como de que pasen inmediatamente á los establecimientos subvencionados para este fin, los que tengan; y de que las escuelas elementales envíen á las superiores los alumnos que á estas deban ir, espera confiadamente que serán muy otros los resultados de la enseñanza; pues entónces, ya no podrán los Profesores públicos escudarse en el eterno argumento de la presencia de párvulos en sus escuelas, cuando se les arguye que apenas si por regla general conocen los alumnos en *Doctrina Cristiana* y nociones de *Historia Sagrada*, algo de ellas, en *Gramática* la analogía, en *Aritmética* las cuatro reglas aplicadas á enteros y decimales, y en *Nociones de Agricultura, Industria y Comercio*, nada ó casi nada; y mucho menos aquellos cuyos alumnos vienen obligados á conocer la ampliación que la ley exige, y que ni aun á la altura de los de otras escuelas se hallan; cuando además debieran aprender *Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura*, rudimentos de *Historia y Geografía* especialmente de España y nociones generales de *Física y Historia Natural* acomodadas á las necesidades más Junta al afirmar que la escuela superior de

niños solo existe de nombre en Cartagena; porque los obstáculos apuntados, quizá son causa de que dicha escuela no muestre su existencia real y positiva.

Más no todo han de ser hoy censuras. Al lado de ese tinte sombrío que por lo general ofrece el cuadro de la enseñanza, hay pinceladas de un color tan diáfano y transparente, que todavía hace resaltar más las oscuridades que le rodean. Esto quiere decir que hay excepciones, aunque pocas, muy honrosas; y como estas no destruyen la regla, sino que la confirman, de aquí el que la Junta Local tenga una especial satisfacción en manifestarlo así, rindiendo culto á estricta justicia.

Al frente de estas excepciones, figura en primer lugar el Asilo de niñas á cargo de las Hermanas de Caridad. Es superior á toda ponderación, cuanto se diga del brillante estado de la enseñanza en ese establecimiento. Es necesario penetrar en el edificio, ver el notable material de que dispone: recorrer una por una las diez clases, además de las de párvulos, en que se hallan divididas las niñas: preguntar sobre las diversas materias que constituyen la enseñanza elemental, la superior y hasta la de ampliación para aspirar á los títulos de

maestra elemental y superior, para convenirse del brillantísimo estado en que allí está la enseñanza. Todo cuanto se diga en elogio de ese establecimiento, que la Junta considera el primero en su clase en esta ciudad y quizás también en España, no es mas que una pálida sombra de lo que en justicia se le debe. Bien es verdad que al frente de las citadas once clases, hay otras tantas Hermanas de la Caridad ó ángeles sobre la tierra, en las que no se sabe qué admirar más, si los vastos conocimientos en las materias que enseñan, ó ese tinte de dulzura, de amor y de persuasión con que saben llegar hasta el fondo del corazón de sus tiernas discípulas y dejar allí esculpidas esas máximas y creencias que han de dar por resultado buenas esposas y mejores madres. Cinco días nada menos empleó la Junta para verificar los exámenes de ese solo establecimiento, que presentó 536 niñas, viéndose obligada á otorgarle más de 300 premios, no obstante el criterio preexistente de no prodigarlos. Basta y sobra este dato para demostrar el estado del establecimiento.

También deben figurar entre las honrosas excepciones Doña Dolores Fernandez, profesora pública de Pozo-Estrecho y doña